

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad COMPENSA otorga un descuento del (15) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de _____ al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
 - 1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 - 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 - 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID)**.
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
 - 1. Beneficiarios _____
 - 2. Afiliado X
 - 3. Otros _____ (Escriba el Parentesco) _____

Firmo en constancia el día 14 del mes de JUNIO del año 2023.

Nombre: JESSICA PAOLA LARA BALLESTEROS

Firma: 

Cedula: 1.000.492.872 Bogotá

Código: 66211009



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 233999	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

IDENTIFICACIÓN: 1000492872	CODIGO: 66211009
APELLIDOS: LARA BALLESTEROS	DIRECCIÓN: CL 39 D SUR N 68G 23 VILLA NUEVA
NOMBRES: JESSICA PAOLA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO	TELEFONO: 2708013

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,491,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		
VALOR A CANCELAR HASTA: 2023-06-30		4,144,800	
VALOR A CANCELAR HASTA: 2023-07-31		4,593,900	
VALOR A CANCELAR HASTA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 233999	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992339991000040641(3900)0004144800(96)20230630

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992339991000040641(3900)0004593900(96)20230731

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
JESSICA PAOLA LARA BALLESTEROS
1000492872
DISEÑO GRÁFICO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2023-06-30	PAGUE	4,144,800
HASTA EL	2023-07-31	PAGUE	4,593,900
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7**

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2,023

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 52272278
Nombre	: SANDRA PAOLA BALLESTEROS SALAVARRIETA
Empresa/Contratante	: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 899999118
Fecha de Afiliación a CCF	: 2021/02/01
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2021/02/01
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a UNITEC y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación a la Caja de Compensación

Atentamente.

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP A5D-0251073

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 33128291

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 5 D

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA / CUNDINAMARCA / BOGOTA / NOTARIA 18

Datos del inscrito

Primer Apellido LARA Segundo Apellido BALLESTEROS

Nombre(s) JESSICA PAOLA

Fecha de nacimiento Año 2002 Mes FEB Dia 13 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POS

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo A3769388

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos BALLESTEROS SALAVARRIETA SANDRA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número) C.C.52.272.278 DE SANTAFE DE BOGOTA

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos LARA QUEVEDO EDWIN ORLANDO

Documento de identificación (Clase y número) C.C.79.840.666 DE SANTAFE DE BOGOTA

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos BALLESTEROS SALAVARRIETA SANDRA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número) C.C.52.272.278 DE SANTAFE DE BOGOTA

Firma *[Signature]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos BARBUDO DOMINGUEZ ELIZABETH

Documento de identificación (Clase y número) C.C.42.546.591 DE INIRIDA (GUAINIA)

Firma *[Signature]*

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos SALAVARRIETA DE BALLESTEROS ROSA

Documento de identificación (Clase y número) C.C.20.235.812 DE BOGOTA

Firma *[Signature]*

Fecha de inscripción Año 2002 Mes ABR Dia 18

Nombre y firma del funcionario que autoriza GERMAN OYUELA COPABAN (E)

Firma *[Signature]*

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REGISTRO CIVIL

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL PAPEL COMUN, ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1.974

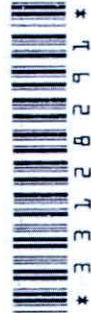
PARA PARENTESCO, SE EXPIDE EN BOGOTA, D.C. 06 JUL 2022

NOTARIO 18 DE BOGOTA, D.C.

SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A SOLICITUD

DE: *[Signature]*

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



1809285



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

Parte básica	Parte complementaria
760610	05532

SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCIÓN

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	Notaria, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregimiento, etc.	Municipio	Código
	NOTARIA QUINTA	BOGOTA	1005

SECCION GENERAL

INSCRITO	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres				
	BALLESTEROS	SALAVARRIETA	SANDRA PAOLA				
SEXO	Masculino o femenino	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año
	femenino			10	junio		1.976
LUGAR DE NACIMIENTO	País	Departamento	Municipio				
	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTA				

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento	Hora	
	CLINICA SAN PEDRO CLAVER	10,5 p.m	
	Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.)	Nombre del profesional que certificó el nacimiento	No. de licencia
	CERTIFICADO MEDICO	CAITAN	1153
MADRE	Apellidos	Nombres	Edad (años cump.)
	SALAVARRIETA MAYORGA	ROSA	38 años
	Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
	C#. 20.235.812 Bta.	COLOMBIANO	HOGAR
PADRE	Apellidos	Nombres	Edad (años cump.)
	BALLESTEROS TORRES	FELIX NORBERTO	38 años
	Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
	C#. 17.023.272 Bta.	COLOMBIANO	MECANICO IND.

DENUNCIANTE	Identificación	Firma
	C#. 17.023.272 Bta.	
	Dirección postal	Nombre
	Cra. 47 # 67-09	FELIX NORBERTO BALLESTEROS TORRES

TESTIGO	Identificación	Firma
	Domicilio (Municipio)	Nombre
TESTIGO	Identificación	Firma
	Domicilio (Municipio)	Nombre

FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO		
	Día	Mes	Año
	B	Junio	1.976



Firma del funcionario

Para la Oficina de Registro Civil

Forma DANE IF 10-0 IX/75

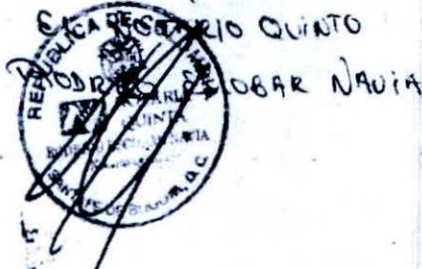
RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS: LA INSCRITA CONTRAJO MATRIMONIO CIVIL CON EDWIN ORLANDO LARA QUEVEDO MEDIANTE ESCRITURA #. 2.119 DE SEPTIEMBRE 3 DE 1999 Y REGISTRADO AL FOLIO DE MATRIMONIO # 3310428 DE LA NOTARIA 57 DE SANTA FE DE BOGOTÁ. HOY SEPTIEMBRE 14 DE 1999



509 050 - 885160 80-25 0-3558

Registramos por usted

Para verificar la autenticidad del documento, deberá ingresar a <https://registro.notaria5.com.co/csv> e ingresar el CSV: 33F19BFAS42309D67356
Fecha: 2022.07.06 09:07:38 -05:00

NOTARIA 5ª DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y EL DECRETO 278 DE 1972. ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 2 DECRETO 2180 DE 1.983.

SERIAL N°: 1809285

CODIGO VERIFICACIÓN CSV: 33F19BFAS42309D67356



LA VALIDEZ DE ESTA COPIA AUTÉNTICA PUEDE SER VERIFICADA ESCANENADO EL CODIGO QR, O INGRESANDO EL CODIGO CSV EN <https://registro.notaria5.com.co/csv/>

BOGOTA D.C.; 06-07-2022 (DD-MM-AAAA)

CON DESTINO AL INTERESADO



ANDRES HIBER AREVALO PACHECO

NOTARIO QUINTO (5o) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

AVISO LEGAL: Este documento contiene información confidencial de la Notaría Quinta de Bogotá. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le aplique. Si ha recibido este documento por error, por favor infórmenos a notariaquintabogota@gmail.com y bórralo. Si usted no es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido y en general sobre la información de este documento, a no ser que exista una autorización explícita.